



MARTES 4 DE ENERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXV - N° 3
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

FAST HOME SERVICES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea Ordinaria del 12/10/2021 la Sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de \$250.947.- emitiendo 36.909 acciones de \$1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, totalmente suscriptas. Integración: Capitalización de saldos acreedores de los suscriptores en la sociedad FAST HOME SERVICES S.A. al 23 de abril de 2021 del siguiente modo: Mariano Javier BUXDORF \$17.485,- Nadir DONEMBERG \$17.485,- y Javier CUENCA \$1.939,- Dividendos: las acciones emitidas gozarán de dividendo íntegro a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021. Estatutos: En razón que el monto de aumento de capital resulta inferior al quíntuplo del capital, no se requiere modificar el estatuto de la sociedad, conforme lo previsto en su artículo 4º y concordante art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 358004 - \$ 378,94 - 04/01/2022 - BOE

VILLA DOLORES

**ASOCIACIÓN CIVIL "CLUB ATLÉTICO
DEFENSORES DEL OESTE"**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día Lunes 17 de Enero del 2022 a las 19:00 horas, en el local de la Entidad, sito en la calle 21 de Abril N° 141, en la ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente y la secretaria de la entidad.3) Rectificar/ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria, realizada el día 08 de junio de 2019. 4)Rectificar/ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria, realizada el día 26 de mayo del 2021. 5) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Directiva de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Comisión Directiva

3 días - N° 358317 - \$ 1923,90 - 06/01/2022 - BOE

RIO CUARTO

CLOROMAS S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°3 de Cloromas S.A. del 04 de Septiembre de 2020, se resolvió por unanimidad designar, por el término de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Jose Pablo Scilingo, D.N.I. N° 30.775.454, CUIT/CUIL N° 20-30775454-20, nacido el día 17-10-1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Mariano Moreno N° 275, de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Rivadavia N° 680, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente al Sr. Leandro Tomas Alberdi, D.N.I. N° 31.515.158, CUIT/CUIL N° 20-31515158-9, nacido el día 29-01-1986, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Alberdi N° 177, de la ciudad de Roldan, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y fijando domicilio especial en Rivadavia N° 680, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley

19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. PUBLIQUESE EN BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 358428 - \$ 871,84 - 04/01/2022 - BOE

VILLA SANTA ROSA

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

convoca a su socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar los punto 1.2.3.y 5 de la asamblea celebrada el 25 de Octubre de 2021 3) Rectificar el punto 4,elección de autoridades de la asamblea celebrada el 25 de Octubre de 2021. LA COMISION DIRECTIVA

1 día - N° 358622 - \$ 465,90 - 04/01/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO
COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 10 de Enero de 2022 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2. CAMBIOS EN EL ESTATUTO.

8 días - N° 357706 - \$ 2258,40 - 07/01/2022 - BOE

DEAN FUNES

**HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES
ABANDONADOS ESTRELLA DE BELEN.
JUAN XXIII.N168.CIUDAD DE DEAN FUNES.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de manera Presencial para el día 16 de enero a

las 14hrs en la sede de la institución sita en calle Juan XXIII N 168 de la ciudad de Dean Funes con el siguiente orden de día :1) lectura del acta anterior 2) designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario 3) aprobación de Estado de Situación patrimonial 4) Informar causales y formación de Comisión Normalizadora.

3 días - N° 357897 - \$ 1339,05 - 05/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día siete de febrero de dos mil veintidos, a las 17:30 hs. en la sede social de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD", sita en calle Uritorco N° 3.642, Barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta junto a los Presidentes, Secretarios y Tesoreros entrantes y salientes. 2) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado al 31-10-2019. 3) Tratamiento del Informe de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31-10-2019. 4) Tratamiento de los Estados contables del Ejercicio Finalizado al 31-10-2019. 5) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado al 31-10-2020. 6) Tratamiento del Informe de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31-10-2020. 7) Tratamiento de los Estados contables del Ejercicio Finalizado al 31-10-2020. 8) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado al 31-10-2021. 9) Tratamiento del Informe de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31-10-2021. 10) Tratamiento de los Estados contables del Ejercicio Finalizado al 31-10-2021. 11) Elección de nuevas autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los socios que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CLUB DEPORTIVO ALTA CORDOBA". La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar y siempre que no fuere inferior al total de miembros titulares de la Comisión Directiva. (Art. 38° del Estatuto Social). A su vez se notifica que se deberá cumplir con la normativa vigente al momento de la Asamblea en lo que respecta al Distanciamiento Preventivo y Obligatorio tendiente a evitar la propagación del Virus COVID-19. LA PRESIDENTE.

3 días - N° 358014 - \$ 2796,78 - 05/01/2022 - BOE

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VÉLEZ LTDA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Ltda., informa que atento la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución 1015/2020 del I.N.A.E.S. que establece que se encuentra permitido a las entidades la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria en el "Polideportivo Municipal Aldo Cardona, ubicado en la intersección de calles 9 de Julio esquina Eva Perón de Dalmacio Vélez para el 27 de Enero de 2022 a las 19:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados y b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios. c) Elección de cuatro miembros suplentes por un ejercicio y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. Celia Florencia Vera - Secretaria; Nicolás Alberto Albornoz - Presidente

3 días - N° 358213 - \$ 2801,55 - 06/01/2022 - BOE

LABORDE

CUATRO HOJAS S.A

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día Jueves 27 de Enero de 2022 a las catorce horas en la sede social sita en Calle Las Heras 46 de Laborde

Pcia. De Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Evaluación de la gestión desarrollada por el directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio nro. 12 finalizado el 31 de agosto de 2021. 4) Destino de los resultados no asignados a esa fecha. 5) Elección de Directorio, conforme al art. 5 de los Estatutos Sociales.

5 días - N° 358239 - \$ 1306,40 - 07/01/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a distancia, atento a la nueva Variante Ómicron y al rebrote de COVID-19 registrado recientemente, a celebrarse el día 19 de Enero de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas al tiempo en que notifiquen su asistencia vía mail o en la sede de administración, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente. 2) Consideración y votación de la "Propuesta de Protocolo para distribución de LOTES como dividendos en especie a los accionistas de CISA", dejando constancia que su efectivización se encuentra supeditada al cumplimiento íntegro de las condiciones y procedimiento descriptos en el mismo. NOTA: (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 14 de Enero de 2022, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por vía mail a las siguientes direcciones de correo, jcperetti@yahoo.com.ar y administracion@cisacba.com.ar. (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video.

En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio

5 días - N° 358395 - \$ 10166,50 - 06/01/2022 - BOE

VICUÑA MACKENNA

AGRILEA SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 2, de fecha 25/07/2019, se aprobó por unanimidad la renuncia del Vicepresidente Raggio Cristian Mauricio, DNI 17156609, masculino, divorciado, nacido el 09/05/1965, argentino, licenciado en economía y designar como su reemplazante a Rattaro Norma Graciela, DNI 14813302, nacida el 25/03/1962, casada, argentina, femenina, comerciante y como Director Suplente Salvatore Juan Pablo, DNI 30468960, DNI 30468960, nacido el 22/03/84, soltero, argentino, masculino, comerciante, todos hasta la finalización de los mandatos originales vigentes. Por Asamblea General Ordinaria 3, de fecha 14/12/2020, se aprobó por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Salvatore Guillermo Ricardo, DNI 13196368, comerciante, domicilio calle España 430, V. Mackenna, Córdoba, casado, argentino, nacido el 15/06/1959, Vicepresidente: Rattaro Norma Graciela, DNI 14813302, comerciante, domicilio España 430, V. Mackenna, Córdoba, casada, argentina, nacida el 25/03/1962 y Director Suplente: Salvatore Juan Pablo, DNI 30468960, comerciante, domicilio España 430, V. Mackenna, Córdoba, soltero, argentino, nacido el 22/03/1984.

1 día - N° 358420 - \$ 542,71 - 04/01/2022 - BOE

FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

Convocase a las Instituciones Afiliadas a FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de febrero de 2022 a las 20 hs a celebrarse mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>) atendiendo a las medidas sanitarias y las restricciones de circulación vigentes y en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución N° 25/2020. Los datos para el acceso serán remitidos individualmente a cada Entidad Afiliada al momento de confirmar su participación a la Asamblea General Ordinaria a través

de la presentación via email (fedcordobesa@yahoo.com.ar) de la carta poder designando a su representante siguiendo el procedimiento a informar. Se considerara el siguiente Orden del día: 1 Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas. 2 Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/12/2020 al 30/11/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3 Ratificación de la aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2018 al 30/11/2019, 01/12/2019 al 30/11/2020, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas efectuada en la anterior Asamblea el pasado 2 de Agosto del 2021 y celebrada mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>). 4 Renovación del H.C.D.: a) un Presidente. b) un Vicepresidente 1°. c) un Vicepresidente 2°. d) un Vicepresidente 3°. e) un Secretario. f) un Prosecretario. g) un Tesorero. h) un Protesorero. i) un Vocal Titular 1°. j) un Vocal Titular 2°. k) un Vocal Titular 3°. l) un Vocal Suplente 1°. m) un Vocal Suplente 2°. n) un Vocal Suplente 3°. Comisión Revisora de Cuentas integrada por: Dos (2) Vocales Titulares. Un (1) Vocal Suplente. 5 Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. La asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno. Se informa que la presentación de listas para la renovación del H.C.D. se receptorán hasta el 03 de Febrero de 2022 a las 21 hs vía email (fedcordobesa@yahoo.com.ar). En la misma debe indicar datos personales (nombre/s, apellido/s, DNI, CUIL/CUIT, fecha de nacimiento) y firma de cada uno de ellos/as y enviada en formato PDF

3 días - N° 358433 - \$ 3504,33 - 06/01/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

SENTIDOS ASOCIACION CIVIL

Por Asamblea General Ordinaria de SENTIDOS ASOCIACION CIVIL de fecha 23/11/2021, se resolvió la designación de los integrantes de la Comisión Directiva, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos los cuales permanecerán en sus cargos por dos (02) ejercicios, quedando integradas de la siguiente forma: Comisión Directiva: Presidente: MARÍA CAROLINA TORTOLO, DNI N° 30.846.305; Secretario: DIEGO NICOLÁS LEIVA, DNI N° 29.560.307; Tesorero: ANIBAL RAMON TORTOLO, DNI N° 11.309.702; Vocal Titular: VICENTE LEIVA, DNI N° 6.436.354;

Vocal Suplente: MAXIMILIANO MIGUEL TORTOLO, DNI N° 36.680.499; Comisión Revisadora de cuentas: Titular: BELKIS NOEMI BATTIONI, DNI N° 5.287.851; Suplente: MIRTA MARGARITA WEGHER, DNI N° 10.920.139. Todos las Autoridades electas dejan constancia de que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la LGS. Asimismo, conforme al artículo 256 de la LGS, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Bv. 9 de julio N° 1215 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 358452 - \$ 475,40 - 04/01/2022 - BOE

COSQUÍN

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE COSQUÍN S.A

Por resolución de Asamblea Ordinaria, del 28 diciembre 2021, se designaron miembros Directorio: Presidente: EDUARDO JOSÉ VILLANUEVA, DNI N° 22.697.713; Vicepresidenta: MARÍA ELENA DEL VALLE TURCO, DNI N° 4.742.157; Secretaria: MARÍA ROSA IGNACIA CASTRO, DNI N° 10.693.098; Director Titular: JORGE SAÚL CASTRO, DNI N° 7.856.236; Directora Titular: MARIANA VILLANUEVA, DNI N° 20.325.937; Directora Suplente: CRISTINA GÓMEZ RODRÍGUEZ, LC N° 4.722.209; Síndico Titular: Ctdor HÉCTOR ONOFRE MAGGIO, DNI N° 11.114.155; Matr. CPCE Cba 10-05274-1; Síndico Suplente Ctdr ARIEL ROBERTO CASTELLI, DNI N° 24.670.109; Matr CPCE Cba N° 10-12163-6. Todos ellos aceptan el cargo, cuyo mandato vence el 31 de mayo de 2024.

3 días - N° 358864 - \$ 2677,20 - 06/01/2022 - BOE

ADELIA MARIA

ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA

ACTA N°158: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- En la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, a los 20 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 20 horas, se reúnen en la sede social, de la ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen n°40 de la localidad de Adelia María, los integrantes de la comisión directiva que firman al margen, a los fines de considerar las Memorias, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, el que es aprobado por los

presentes.- A continuación y por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 2022 a las 19:30 horas, en el salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Yrigoyen n°40, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación que dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.-2º) Consideración Motivos convocatoria fuera de término.-3º) Consideración Memorias, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y anexos e Informe del Contador Público de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.-4º) Elección de autoridades.-5º) Informe sobre gestión de escritura salón y varios.- 6º) Designación de Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente. No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión siendo las 22:30 horas, en lugar y fecha antes indicada.

3 días - N° 358465 - \$ 2176,68 - 06/01/2022 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Febrero de 2022 a las 10:00 hs., en el local social ubicado en calle Mendoza 2099 de esta ciudad de Villa María. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Razones por la cuales no se convocó en términos estatutarios; 4) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, Memoria Anual e Informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2021; 5) Elección de cinco miembros de la Junta Receptora y Escrutadora de votos; 6) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por un año; y 7) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año (dos titulares y un suplente).- JUAN C. ZAZZETTI-Presidente

3 días - N° 358492 - \$ 2110,80 - 05/01/2022 - BOE

CORONEL MOLDES

FRIGORIFICO CORONEL MOLDES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°19 y Acta de Directorio N° 64 ambas de fecha 23/11/2021, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Clodomiro Alberto José CARRANZA

DNI: 12.863.117 como Presidente del Directorio y como Directores Suplentes del Directorio los Sres. María Julia CARRANZA DNI: 16.046.131, Rubén Eduardo CRESPO DNI: 13.078.841 y Alberto Ignacio CRESPO DNI: 13.078.840.

1 día - N° 358527 - \$ 139,91 - 04/01/2022 - BOE

COMERCIAL ORO S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44, del 03.01.2022, se resolvió la siguiente designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Emiliano Ariel Martini DNI 31.357.139 y como Director Suplente: Jorge Juan Martini DNI 11.744.421. Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 358561 - \$ 115 - 04/01/2022 - BOE

FUNDACIÓN PARA LAS CIENCIAS BIOMEDICAS DE CÓRDOBA

Convoca a REUNIÓN ORDINARIA de la Junta Honoraria Permanente, a realizarse en su sede, calle Friuli 2786 Bº Pque. Vélez Sarsfield- Ciudad de Córdoba, para el 21/01/2022, a las 09 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar sobre las causales por la que no se convocó en término la presente asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 59. 3) Designación de Miembros del Consejo de Administración y distribución de su cargo 4) Designación de un miembro revisor de cuentas por un año. 5) Designar dos miembros para que suscriban el acta

3 días - N° 358596 - \$ 1813,35 - 05/01/2022 - BOE

EL FORTIN

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 21 de enero de 2022 a las 19:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Tratamiento Incorporación Cuota Social en demás Servicios. 4) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2020. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a)

Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 358621 - \$ 2254,50 - 05/01/2022 - BOE

LAS VARILLAS

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE LAS VARILLAS

Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE LAS VARILLAS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Enero del año 2022 a las 14:00hs, en su sede sita en Medardo Álvarez Luque 400 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba -en caso de no haber quórum, media hora después (14:30hs.) se sesionará con los presentes-. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Desistimiento del trámite de inscripción de asamblea en I.P.J. nro. 007-134075/2017. 3º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de catorce (14) miembros Titulares y nueve (9) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la el Consejo Directivo. 7º) Elección de dos (2) miembros Titulares y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. 8º) Cambio de la sede social a calle Las Heras 35 de la ciudad de Las Varillas. Siendo las 20:45 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión.

3 días - N° 358648 - \$ 2969,70 - 06/01/2022 - BOE

BAJO CHICO BAJO GRANDE

TELE IMPORT SA

EDICTO RECTIFICATIVO PUBLICADO EL 27/12/2021 En el edicto publicado con fecha 27/12/2021 en donde decía: "por Acta de Asamblea Nro 30 y Acta de Distribucion de Cargos Nro 38 ambas de fecha 20/07/2021, y Acta de Asamblea Nro 32 Ratificativa del Acta de Asamblea Nro 30 y Acta de Directorio de Distribucion de cargos nro 41 ambas de fecha 17/12/2021"; DEBERA DECIR: " POR ACTA DE ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA A NRO 30 Y ACTA DE DISTRIBUCION DE CARGOS NRO 38 AMBAS DE FECHA 20/07/2021, y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 32 RATIFICATIVA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 30 Y ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS NRO 41 AMBAS DE FECHA 17/12/2021"--

1 día - N° 358664 - \$ 490,10 - 04/01/2022 - BOE

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha veinte (20) de diciembre de dos mil veintuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día veinticuatro (24) de Enero de dos mil veintidós (2022) a la hora veinte (20:00), la que en virtud de una especial autorización conferida por el COE local y garantizando las condiciones de seguridad, higiene y salubridad que requiere la situación de pandemia que estamos atravesando, será llevada a cabo en el predio que se encuentra ubicado en Barrio Gral. Savio (José Lencinas N° 2.400) de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 358045 - s/c - 05/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día Martes 02 de febrero de 2022, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Consejo junto al presidente y el secretario; 2) Consideración del proyecto de reforma del estatuto social, en su artículo 2o. Sin más, saludamos atentamente.

3 días - N° 358399 - s/c - 04/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día Martes 02 de febrero de 2022, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad

de Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Consejo junto al presidente y el secretario; 2) Consideración del proyecto de reforma del estatuto social, en su artículo 2o. Sin más, saludamos atentamente.

3 días - N° 358401 - s/c - 04/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 419 de la Comisión Directiva de esta entidad, de fecha 21/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de enero de 2022, a las 18:00 horas, en la sede sita en calle Manuel Quintana N° 160, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario de la entidad. 2) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 358448 - s/c - 04/01/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Diciembre de 2021, la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Enero de 2022, a las 19.00 horas, en la sede social Calle Mariano Moreno Esquina Italia de la localidad de Olaeta. Departamento Juárez Celman, cumpliendo con las normas y medidas sanitarias. En caso de que existan disposiciones provinciales, que impidan la realización de la asamblea en la sede social, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario en plataforma Zoom <https://us04web.zoom.us/j/72418565190?pwd=OHpFLzhCUHYwaUFpMTBzSW9pRlNuZz09>, ID de la Reunión: 724 1856 5190, Clave de acceso: j17qb9, los asistentes deberán contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet. El orden del día a tratar en Asamblea General Ordinaria es: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio.

3 días - N° 358556 - s/c - 04/01/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 121 de la Comisión Directiva, de fecha 29/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Enero de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida 25 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/ Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de septiembre del año 2021. 3) Elección de Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente. Fdo. por la comisión Directiva

3 días - N° 358751 - s/c - 06/01/2022 - BOE

ASOCIACIÓN VECIAL RESIDENCIAL NORTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de febrero de 2022, a las 20:00 hrs., en la sede social sita en Costa Rica y San Luis (Costa Rica y San Luis 1678) de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: 1- Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2- Consideración motivos convocatoria afuera de término. 3- Análisis y aprobación del Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018, 2019, 2020 y 2021. 4- Consideración de la memoria y balance general, compuesto por estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos al 30 de junio de 2018, 2019, 2020 y 2021. 5- Dejar constancia del Domicilio de la asociación. 6- Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por ejercicio vencido. Las listas se receptorán el día 28 de enero de 2022, de 10:00hrs a 12:00hrs. en la sede de la asociación vecinal, sita en Costa Rica y San Luis. Comisión Directiva.

1 día - N° 358805 - s/c - 04/01/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CÓRDOBA. MONTAÑEZ MARIA EUGENIA DNI 23.301.460, domiciliada en Edmundo Mariotte 5440 Villa Belgrano de la Localidad de Córdoba de la Prov. de Córdoba; titular de derechos

y acciones en virtud del AUTO NÚMERO 95 de fecha 23 de abril de 2020 donde fue declarada única y universal heredera del causante MONTAÑEZ MARIA DNI 5.461.872 titular registral del Fondo de Comercio objeto de la presente transferencia, en tal carácter VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA MONTAÑEZ", sito en Italia Esquina Santa Fe 301 de la Localidad de Deán Funes de la Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: CAÑETE SILVIA VIVIANA DNI 23.673.599, domiciliada en Madre Catalina de María 628 Ampliación Cerro, Localidad de Deán Funes de la Prov. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 357681 - \$ 2451,20 - 06/01/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO CUARTO

BRICCHI HNOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2021 se aprobó la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. A partir de este momento tendrá la siguiente redacción: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social es de Pesos cuatrocientos veinte mil (\$420.000,00.-) representado por cuatro mil doscientas (4200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, con un valor nominal de cien pesos (\$100.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme Artículo 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 357618 - \$ 230,54 - 04/01/2022 - BOE

CRUZ ALTA

VICENTE PLASTICOS S.R.L. INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO

Por acta de reunión de socios N°14 de fecha 25/08/21, los Sres. Artemio Jorge VICENTE, DNI 11.335.742, Emanuel Jorge VICENTE, DNI 30.395.898, y Marcia Raquel VICENTE, DNI 31.666.118, únicos socios de VICENTE PLASTICOS S.R.L., proceden a RECTIFICAR el domicilio de la sede social de VICENTES PLÁSTICOS

S.R.L. consignado por error en el ACTA N°12 de fecha 27/10/2020, siendo el correcto Boedo N°1595 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, en los siguientes términos: "ACTA N° 14. En Cruz Alta, a los 25 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 11:00 hs., en la sede social sita en calle Boedo N°1595, se reúnen los Sres. Artemio Jorge VICENTE, CUIT 20-11335742-9, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1954, DNI 11.335.742, viudo, de profesión empresario, domiciliado en calle Jose Pierobón N°623 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; Emanuel Jorge VICENTE, CUIT 20-30395898-4, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1983, DNI 30.395.898, casado, de profesión Licenciado en Marketing, domiciliado en calle Silvio Agostini N°1141 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; y Marcia Raquel VICENTE, CUIT 27-31666118-7, argentina, nacida el 6 de julio de 1985, DNI 31.666.118, casada, de profesión Licenciada en Administración, domiciliada en calle Mitre N°525 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, constatándose la presencia, en esta reunión de socios del 100% del capital social y de los votos de VICENTE PLASTICOS S.R.L., se procede a considerar los siguientes puntos, a saber: 1) RECTIFICACIÓN ACTA N°12: Que por Acta N°12 de fecha 27/10/2020 se consignó por error el domicilio de la sede social de VICENTES PLÁSTICOS S.R.L. fijando el de Malvinas Argentinas N°702, siendo el correcto Boedo N°1595 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba. Por lo expuesto, los socios resuelven rectificar el Acta N° 12, la que queda redactada de la siguiente manera: "ACTA N° 12. En Cruz Alta, a los 27 días del mes de Octubre de 2020, siendo las 10:00 hs., en la sede social sita en calle Boedo N°1595 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, se reúnen los Sres. Artemio Jorge VICENTE, CUIT 20-11335742-9, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1954, DNI 11.335.742, viudo, de profesión empresario, domiciliado en calle Jose Pierobón N°623 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; Emanuel Jorge VICENTE, CUIT 20-30395898-4, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1983, DNI 30.395.898, casado, de profesión Licenciado en Marketing, domiciliado en calle Silvio Agostini N°1141 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; y Marcia Raquel VICENTE, CUIT 27-31666118-7, argentina, nacida el 6 de julio de 1985, DNI 31.666.118, casada, de profesión Licenciada en Administración, domiciliada en calle Mitre N°525 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, constatándose la presencia, en esta reunión de socios del 100% del capital social y de los votos de VICENTE PLASTICOS S.R.L., se procede a considerar

los siguientes puntos, a saber: 1) Renovación de autoridades. Los socios resuelven designar para el cargo de Socio Gerente al Sr. Artemio Jorge VICENTE, D.N.I. N° 11.335.742, cuyos datos ya fueron consignados, quién dispondrá el uso de la firma social. En este acto el Sr. Artemio Jorge VICENTE, procede a aceptar el cargo para el cual ha sido designado. 2) Modificación de la Cláusula Octava del Contrato Social. En este mismo acto se decide por unanimidad la modificación de la cláusula octava, quedando redactada de la siguiente manera: "La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, y hasta un máximo de tres. Desempejarán sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- En caso de ser plural, obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme los arts. 375 del CCCN y Dec. 5965/63. Podrán asimismo celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Córdoba, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para adquirir o vender inmuebles o gravar los mismos requiere la conformidad de la reunión de Socios por el voto favorable de más de la mitad del capital social." Continúan manifestando que a los fines de proceder con el trámite de inscripción de la presente ante el Registro Público de Comercio, autorizan al Socio Gerente Sr. Artemio Jorge VICENTE para realizar las gestiones relativas a la relacionada inscripción. Ratificando todo lo resuelto y aprobando por unanimidad, firman todos los presentes de plena conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados." 2) AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Luego de deliberar al respecto por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital social y de los votos de la sociedad, se resuelve autorizar a la Dra. Verónica A. CANEVARI, D.N.I. N° 31.666.165, CUIT 27-31666165-9, argentina, mayor de edad, de profesión abogada, con domicilio en calle San Martín 499 de la localidad de Cruz Alta, y al Dr. Oscar Ignacio VIDORET, D.N.I.

Nº 28.356.966, CUIT 20-28356966-8, argentino, mayor de edad, de profesión abogado, con domicilio en calle San Martín 499 de la localidad de Cruz Alta, para que conjunta o indistintamente realicen todos los actos y/o trámites necesarios ante el Registro Público de Comercio, a fin de inscribir lo resuelto, otorgándoles las facultades suficientes para contestar y/o aceptar todo tipo de notificaciones y/o correcciones que surjan de las observaciones que eventualmente realice el mencionado Registro. Ratificando todo lo resuelto y aprobado por unanimidad, firman todos los presentes de plena conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados.

1 día - Nº 358071 - \$ 3286,52 - 04/01/2022 - BOE

ARIAS

AGROSUR ARIAS S.A.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 24 de Noviembre de 2014 se designó un nuevo Directorio para la sociedad por el término de tres ejercicios, resultando electos para cubrir los cargos las siguientes personas: **PRE-SIDENTE:** Ezequiel Rodolfo FISSOLO, DNI Nº 28.715.366 **VICEPRESIDENTE:** Juan Carlos Torres, DNI Nº 16.414.979. **DIRECTOR TITULAR:** Noelia Evangelina Rinaudo, DNI. Nº 31.804.396 **DIRECTOR SUPLENTE:** Luis Juan RINAUDO, DNI Nº 6.561.810, **DIRECTOR SUPLENTE:** Rodolfo Sebastián FISSOLO, DNI Nº 6.556.334. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - Nº 358807 - \$ 711,20 - 04/01/2022 - BOE

ALMA-BRU SRL

ESTATUTO SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de Noviembre de 2021, se reúnen los señores: Octavio Mensa Galoppo, argentino, DNI 36.144.069, CUIL 20-36144069-3 nacido el 9 de diciembre de 1991, de estado civil soltero, empleado, domiciliado en calle Rosario de Santa Fe N°1562-piso 7-departamento "C" de Barrio General Paz-Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr. Rubén Arturo Mensa, argentino, DNI 12.043.907, CUIT 20-12043907-4, nacido el 23 de febrero de 1956, de estado civil casado, domiciliado en calle MZNA 59-LTE 15-S/N de Barrio Lomas de la Carolina-Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforma a lo establecido por la Ley 19.550 para este tipo de sociedades y las

clausulas y condiciones que se establecen a continuación: **PRIMERA:** En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de ALMA-BRU SRL. La sociedad establece su domicilio social en la calle Rosario de Santa Fe N°1562-piso 7-departamento "C" de Barrio General Paz-Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, o corresponsalías en el país o en el exterior. **SEGUNDA:** La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por otros noventa y nueve años más, con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la Sociedad. **TERCERA:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: a) La explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como el negocio de bar, resto bar, bar nocturno, bar artístico cultural, restaurante, tasca, parrilla, confitería, pizzería, bar al paso, pub, café, lomitería, cervecería, club nocturno, video bar, discoteca, night club, disco bar, local bailable, club privado, casa de comidas, rotisería, delivery, catering, fast food, casa de té, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por fonogramas o por disc-jockey o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Asimismo, podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. b) Organización de eventos y servicios: Organización de eventos tales como: agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, lunch, catering, con musicalización, bebidas, espectáculos musicales y artísticos con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o

jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. **CUARTA:** El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL(\$ 120.000) dividido en CIENTO VEINTE cuotas iguales de pesos mil(\$ 1.000). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El socio Octavio Mensa Galoppo suscribe Ciento Catorce cuotas de Mil Pesos(\$1.000) cada una por un valor total nominal de Pesos Ciento Catorce Mil(\$ 114.000) poseyendo un voto por cada cuota y el socio Rubén Arturo Mensa suscribe Seis cuotas de Mil Pesos(\$1.000) cada una por un valor total nominal de Pesos Seis Mil(\$ 6.000) poseyendo un voto por cada cuota. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. **QUINTA:** La integración se efectúa con dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) equivalente a la suma de Pesos Treinta Mil(\$ 30.000), suscribiendo cada socio el equivalente en dinero conforme el porcentual de su capital accionario suscripto, mientras que el saldo se integrará en el plaza de dos años conforme lo establece la ley. **SEXTA:** Las cuotas sociales pueden ser cedidas libremente. El socio que desee transferir sus cuotas sociales deberá comunicarlo por escrito a los demás socios quienes tendrán preferencia en la adquisición de las cuotas a cederse. A los efectos de fijar el valor de las cuotas se confeccionará un balance general a la fecha del retiro, a las que se agregará un porcentual del 60% en concepto de valor llave. Este es el único precio válido y considerable para realizar la cesión. En caso de que sea más de uno los socios

que deseen adquirir las cuotas a ceder las mismas se prorratearán entre los socios en proporción a las cuotas de las que son propietarios. Es motivo de justa oposición el cambio del régimen de mayorías. SEPTIMA: Las cuotas sociales pueden ser libremente transferidas entre los socios o sus herederos, siempre que no alteren el régimen de mayorías. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá optar por incorporar a sus herederos si así estos lo solicitaran debiendo unificar la representación ante la sociedad, o bien proceder a efectuar la cesión de cuotas según lo establecido en el artículo anterior. Si no se produce la incorporación, la sociedad pagará a los herederos que así lo justifiquen, o al administrador de la sucesión, el importe correspondiente al valor de las cuotas determinado por el procedimiento señalado en el artículo precedente. OCTAVA: Para el caso de que la cesión de cuotas varíe el régimen de mayorías, la sociedad podrá adquirir las cuotas mediante el uso de las utilidades o por la reducción de su capital, lo que deberá realizarse a los veinte días de considerarse la oposición de la cesión. El procedimiento para la fijación de su valor será el mismo que el mencionado en la cláusula séptima. NOVENA: a) La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Octavio Mensa Galoppo y la duración en el cargo será el de duración de la Sociedad. Actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato, con la previa conformidad del/los restante/s socio/s. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al señor Octavio Mensa Galoppo. b) Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se registrará por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art.299 inc.2* de la L.19.550. Cuando por aumento de capital resulte excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria a la reforma del contrato social. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. DECIMA: El socio gerente podrá ser destituido de su cargo, cuando así lo esta-

blezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la asamblea. DECIMA PRIMERA: El cargo de gerente será remunerado; la remuneración será fijada por la Asamblea de Asociados. DECIMA SEGUNDA: En caso de fallecimiento, incapacidad o algún otro motivo que produzca una imposibilidad absoluta o relativa para continuar ejerciendo el cargo de gerente, el mismo será reemplazado por el síndico, quien deberá llamar a Asamblea para cubrir el cargo vacante en un plazo máximo de diez días; pudiendo durante este período realizar conjuntamente con el otro gerente los actos que por su urgencia no pudieran esperar, debiendo rendir cuenta de los mismos ante la Asamblea de Socios que designe el nuevo gerente. DECIMO TERCERA: El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Socios que se reunirá en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. DECIMO CUARTA: La Asamblea Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro meses de concluido el ejercicio financiero, que para tal fin termina el día treinta y uno del mes de diciembre de cada año. En ella se tratará la discusión, modificación y/o aprobación del Balance General, el Inventario, el proyecto de distribución de utilidades, el Estado de Resultados, la Memoria y el Informe del Síndico. Así mismo en Asamblea Ordinaria se procederá a la elección de los gerentes si correspondiere, y a la fijación de la remuneración de estos y del síndico. DECIMO QUINTA: Las Asambleas Extraordinarias se reunirán cada vez que lo considere conveniente alguno de los gerentes o a pedido por escrito del síndico, o a pedido por escrito de los socios que representen el 25% del capital social o más. En ellas se podrá tratar todos los asuntos que conciernen a la marcha de la actividad societaria, pero solamente podrán tratarse los mencionados en el orden del día de la convocatoria a Asamblea. Se debe reunir la Asamblea Ordinaria para tratar cualquier cesión de cuotas partes del capital social que se realicen o la transferencia de estas a los herederos del socio fallecido. DECIMO SEXTA: La Asamblea se convocará mediante telegrama colacionado remitido al domicilio del socio, con quince días de anticipación a la fecha de la convocatoria. En el telegrama se hará constar el lugar, día y hora de la Asamblea, tipo de que se trata y el orden del día a debatir. DECIMO SEPTIMA: Las Asambleas quedarán válidamente reunidas para sesionar en primera convocatoria cuando a la hora mencionada se encuentren presentes la cantidad de socios que representen el 51% del capital social. Pudiendo sesionar válidamente en segunda convocatoria media hora después de la hora señalada para el

inicio de la Asamblea sea cual fuere el número de socios presentes y el porcentual que estos representen, siempre que no haya sido posible sesionar en primera Convocatoria. DECIMO OCTAVA: Las deliberaciones y las resoluciones de la Asamblea serán transcritas al Libro de Actas, rubricado por la autoridad competente, en el que se dejará constancia asimismo de los socios presentes y del porcentual del capital que estos representan. Las actas serán firmadas por el gerente, el síndico y el resto del/los socio/s presentes que se designarán en la Asamblea, pudiendo ser este el único tema a tratar en la Asamblea y que no sea expresamente mencionado en el orden del día, conjuntamente con la resolución de remoción o aceptación de la renuncia del socio gerente. DECIMO NOVENA: La presidencia de la Asamblea será realizada por el socio gerente; el síndico no tiene voto pero si voz en las cuestiones relativas a su gestión. En caso de empate se deberá volver a votar entre las dos ponencias más votadas, luego de realizarse nuevas deliberaciones. VIGESIMO: Cada cuota social tiene derecho a un voto, no pudiendo votarse en representación. VIGESIMO PRIMERA: Las decisiones de la Asamblea serán tomadas por la mayoría del capital social presente. Con excepción de las que este contrato o la ley exijan un mayor porcentual. VIGESIMO SEGUNDA: La sociedad llevará la contabilidad conforme a las disposiciones legales correspondientes, debiendo realizar el Balance General y el Cuadro de Resultados y el Inventario, conforme a sus constancias, dentro de los treinta días del cierre del ejercicio financiero, fijado en la cláusula Décimo Quinta de este contrato. VIGESIMO TERCERA: Una vez aprobado el Balance General, el Inventario, el Cuadro de Resultados y el proyecto de distribución del capital suscrito entre los socios, previa deducción de las reservas, provisiones y amortizaciones: (exponerlas) y siempre y cuando se hallan saldado los quebrantos de los ejercicios anteriores se hubiesen enjugado las pérdidas de otros ejercicios. VIGESIMO CUARTA: Las pérdidas serán soportadas en igual proporción que la de distribución de las ganancias. VIGESIMO QUINTA: Cumplido el plazo de duración de la sociedad, sin que se acuerde su prórroga o cuando la totalidad de los socios manifieste su decisión de liquidar la sociedad, se procederá a liquidar la misma. A tal fin se encuentran autorizados para la misma los socios gerentes a cargo de la representación y administración de la sociedad quienes procederán a liquidarla. El síndico debe vigilar dicha liquidación. Una vez pagadas las deudas sociales y las retribuciones a los gerentes y al síndico, se procederá a distribuir el saldo a los socios en pro-

porción al capital integrado, previa confección del balance respectivo. VIGESIMO SEXTA: Una vez liquidada la sociedad la documentación deberá ser guardada durante diez años por cualquiera de los socios en forma indistinta. VIGESIMO NOVENA: Por cualquier controversia las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba, renunciando expresamente a cualquier otro fuero y/o jurisdicción. En prueba de conformidad, el 24/11/2021, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto.-

1 día - N° 358796 - \$ 17867,60 - 04/01/2022 - BOE

PROTIVAR S.A.S.

CUIT: 30-71598100-5. Ratifico publicación N° 329154 del BOE del día 20/08/2021. Por acta de Asamblea del día 10/12/2021 se ratifica el acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2021: Por reunión de socios del 10/12/2021, se reúnen en el domicilio de la sociedad los accionistas de la misma, con el propósito de ratificar el acta de reunión de socios efectuada con fecha 19 de Mayo de 2021, la cual fue celebrada con anterioridad al alta los Libros Digitales (conforme a resolución N° 74 G/ 19). En la misma el Representante legal y Administrador Suplente de la Sociedad, GARZON, Facundo, DNI N° 31901875, notifica la renuncia a sus cargos como tal a partir del día 19/05/2021. Renuncia que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas y se procede a seleccionar uno nuevo. Las partes postulan como representante legal a LLEBEILI, Ariel Omar CUIT 20-34905533-4, y como Administrador Suplente a LLEBEILI Damian Martin, CUIL N° 20-40402231-9, quienes en el dan su conformidad de asumir a dichos cargos a partir del día 19/05/2021, y manifestando su plena conformidad. Asimismo Se modifica el Artículo 7 y 8 del Estatuto Social designando una nueva composición del Órgano de Administración y Representación quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ARIEL OMAR LLEBEILI D.N.I. N° 34.905.533 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LLEBEILI Damian Martin D.N.I. N° 40.402.231 en el carácter de administrador suplente. Los nombrados, presentes, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ARIEL OMAR LLEBEILI D.N.I. N° 34.905.533, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Habiéndose completado el Orden del Día, y no habiendo más puntos propuestos por tratar, las partes dan por terminada la Reunión de Socios, siendo las once horas en el lugar y fecha indicados ut-supra. "Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2021 Natalia G. del V. Berenguez Registro Notarial N° 506.

1 día - N° 357794 - \$ 1348,31 - 04/01/2022 - BOE

OLIVA

ALBOCAMPO SA

Ofrecimiento Art. 194 LSC: se ofrece a los Accionistas 340 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, un voto, con valor nominal \$1.000 c/u, originadas en aumento de capital aprobado por Asamblea 30/07/2021. Lugar: L.N.Alem 923, Oliva (Cba). Plazo ejercicio opción: 30 días última publicación BOE Córdoba.

3 días - N° 358491 - \$ 345 - 06/01/2022 - BOE

INDUSTRIA METALÚRGICA DONSER S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2021.Socios: 1) EMILIANO GASTON DONADIO, D.N.I. N°36794263, CUIT/CUIL N° 20367942631, nacido/a el día 31/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Leandro Niceforo Alem 41, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO ANDRES DONADIO, D.N.I. N°33334468, CUIT/CUIL N° 20333344689, nacido/a el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Leandro Niceforo Alem 41, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIA METALÚRGICA DONSER S.A.S.Sede: Calle Leandro Niceforo Alem 47, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados des-

de la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 4 acciones de valor nominal Dieciseis Mil (16000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMILIANO GASTON DONADIO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) MAXIMILIANO ANDRES DONADIO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO GASTON DONADIO, D.N.I. N°36794263 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO ANDRES DONADIO, D.N.I. N°33334468 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO GASTON DONADIO, D.N.I. N°36794263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358715 - s/c - 04/01/2022 - BOE

STREAMING SHOPPING S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2021.Socios: 1) DIEGO ENRIQUE DEL RIO, D.N.I. N°23549609, CUIT/CUIL N° 20235496098, nacido/a el día 02/01/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Acantilado 26, barrio Barrancas Del Lago Nordelta, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República

Argentina 2) IGNACIO PABLO GAUNA, D.N.I. N°26836064, CUIT/CUIL N° 20268360647, nacido/a el día 20/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Corredor Bancalari 3901, manzana S/D, lote 249, barrio Santa Barbara, de la ciudad de Troncos Del Talar, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: STREAMING SHOPPING S.A.S.Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Desarrollar y Comercializar servicios de Livestreaming Shopping; 16) Comercialización online de productos y/o servicios de terceros, propios o como intermediario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO ENRIQUE DEL RIO, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) IGNACIO PABLO GAUNA, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ENRIQUE DEL RIO, D.N.I. N°23549609 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO PABLO GAUNA, D.N.I. N°26836064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ENRIQUE DEL RIO, D.N.I. N°23549609. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358716 - s/c - 04/01/2022 - BOE

AVENIDA PARK S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2021.Socios: 1) JOSEFINA LORENZO, D.N.I. N°35578747, CUIT/CUIL N° 27355787473, nacido/a el día

01/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 108, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER OTERO, D.N.I. N°13061407, CUIT/CUIL N° 20130614079, nacido/a el día 22/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5342, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVENIDA PARK S.A.S.Sede: Avenida Maipu 51, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, compra, venta, permuta, alquiler, locación de playas de estacionamiento, por hora, por día, o mensual. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos

Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSEFINA LORENZO, suscribe la cantidad de 57600 acciones. 2) JAVIER OTERO, suscribe la cantidad de 6400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSEFINA LORENZO, D.N.I. N°35578747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER OTERO, D.N.I. N°13061407 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSEFINA LORENZO, D.N.I. N°35578747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 358735 - s/c - 04/01/2022 - BOE

QUIUI INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2021. Socios: 1) SANTIAGO MARTIN LORENZO, D.N.I. N°29191849, CUIT/CUIL N° 20291918493, nacido/a el día 24/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Fraga Manuel 55, piso PB, departamento 2, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: QUIUI INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MARTIN LORENZO, suscribe la cantidad de 70000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO MARTIN LORENZO, D.N.I. N°29191849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO QUIRNO LAVALLE, D.N.I. N°28985314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MARTIN LORENZO, D.N.I. N°29191849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358740 - s/c - 04/01/2022 - BOE

TECHOS Y ESTRUCTURAS S.G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 29/12/2021. Socios: 1) SEBASTIAN HUGO GUZMAN, D.N.I. N°29201493, CUIT/CUIL N° 20292014938, nacido/a el día 26/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Richardson Aviator 2113, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CESAR MAURICIO SARAVIA, D.N.I. N°29710424, CUIT/CUIL N° 20297104242, nacido/a el día 27/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Michelson A 7450, manzana 53, lote 1, barrio Ipv Ituzaingo Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TECHOS Y ESTRUCTURAS S.G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Estocolmo 4888, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN HUGO GUZMAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CESAR MAURICIO SARAVIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN HUGO GUZMAN, D.N.I. N°29201493 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR MAURICIO SARAVIA, D.N.I. N°29710424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN HUGO GUZMAN, D.N.I. N°29201493. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358800 - s/c - 04/01/2022 - BOE

MOVEO S.A.

Constitución de fecha 29/12/2021. Socios: 1) MARIA DEL ROSARIO GARCIA, D.N.I. N°34590591, CUIT/CUIL N° 27345905915, nacido/a el día 29/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 2519, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIO REMEDI, D.N.I. N°24783135, CUIT/CUIL N° 20247831356, nacido/a el día 19/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Estrada 1305, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN LUCAS GARCIA, D.N.I. N°30661940, CUIT/CUIL N° 20306619404, nacido/a el día 15/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Nervo Amado 2429, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA FLORENCIA GARCIA, D.N.I. N°33814027, CUIT/CUIL N° 23338140274, nacido/a el día 26/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Juan 457, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio

Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOVEO S.A. Sede: Calle Mitre 696, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Servicio de encomiendas y dentro de ésta actividad, la de comisionista, asesoramiento y logística, gestión de servicios, trámites y representaciones. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL ROSARIO GARCIA, suscribe la cantidad de 22500 acciones. 2) EUGENIO REMEDI, suscribe la cantidad de 27500 acciones. 3) JUAN LUCAS GARCIA, suscribe la cantidad de 27500 acciones. 4) MARIA FLORENCIA GARCIA, suscribe la cantidad de 22500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN LUCAS GARCIA, D.N.I. N°30661940 2) Director/a Suplente: EUGENIO REMEDI, D.N.I. N°24783135. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 358801 - s/c - 04/01/2022 - BOE

ELEKBLUS S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2021. Socios: 1) PAULO DAVID BLUME, D.N.I. N°22034429, CUIT/CUIL N° 20220344291, nacido/a el día 29/01/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con

domicilio real en Calle Obispo Bustos 486, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO CESAR SUAREZ, D.N.I. N°23231716, CUIT/CUIL N° 20232317168, nacido/a el día 17/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Doctor E Martinez Paz 579, barrio Ampliacion America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELEKBLUS S.A.S. Sede: Calle Punta Del Sauce 2201, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO DAVID BLUME, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO CESAR SUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO DAVID BLUME, D.N.I. N°22034429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO CESAR SUAREZ, D.N.I. N°23231716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO DAVID BLUME, D.N.I. N°22034429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358804 - s/c - 04/01/2022 - BOE

MDV INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2021. Socios: 1) DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ, D.N.I. N°16157236, CUIT/CUIL N° 20161572366, na-

cido/a el día 25/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Caldenes 1636, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO DANIEL VAZQUEZ CUESTAS, D.N.I. N°12998353, CUIT/CUIL N° 20129983532, nacido/a el día 31/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Caseros 124, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MDV INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.Sede: Calle Los Caldenes 1636, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO DANIEL VAZQUEZ CUESTAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ, D.N.I. N°16157236 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO DANIEL VAZQUEZ CUESTAS, D.N.I. N°12998353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ENRIQUE VAZQUEZ, D.N.I. N°16157236.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 358806 - s/c - 04/01/2022 - BOE

LOPACA S.R.L.

Constitución de fecha 30/11/2021. Socios: 1) NUBIA TAIS MANIACI LUQUE, D.N.I. N°42785126, CUIT/CUIL N° 27427851260, nacido/a el día 10/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Talma 2767, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA MALIKA CABRERA, D.N.I. N°39497514, CUIT/CUIL N° 20394975142, nacido/a el día 19/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 2075, barrio Residencial Olivos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOPACA S.R.L. Sede: Calle Talma 2767, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de cesión y/o alquiler de espacios físicos dentro de una mayor superficie para la realización y/o prestación de servicios de belleza, peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosméticos, corporales, médicos y actividad física. B) Explotación de la actividad de enseñanza de Peluquería y Cosmética a través de profesionales. C) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética y prestación de servicios de Peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal, juntamente con la prestación de los servicios que resulten afines y complementarios a los descriptos. D) Compra venta de artículos de peluquería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal. E) Producciones de eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas. F) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presen-

te contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NUBIA TAIS MANIACI LUQUE, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) LAURA MALIKA CABRERA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NUBIA TAIS MANIACI LUQUE, D.N.I. N°42785126. Gerente/a Suplente: 1) LAURA MALIKA CABRERA, D.N.I. N°39497514. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358813 - s/c - 04/01/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA MUIÑO S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2021. Socios: 1) NICOLAS JOSE MUIÑO, D.N.I. N°38002094, CUIT/CUIL N° 20380020948, nacido/a el día 15/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tancacha 2027, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS JAVIER MUIÑO, D.N.I. N°35054881, CUIT/CUIL N° 20350548816, nacido/a el día 29/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tancacha 2027, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS ALEJO MUIÑO, D.N.I. N°33320723, CUIT/CUIL N° 20333207231, nacido/a el día 08/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tancacha 2027, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA MUIÑO S.A.S. Sede: Calle Tancacha 2027, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Nueve Mil (99000) representado por 99 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS JOSE MUIÑO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MATIAS JAVIER MUIÑO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) LUIS ALEJO MUIÑO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS JOSE MUIÑO, D.N.I. N°38002094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS JAVIER MUIÑO, D.N.I. N°35054881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALEJO MUIÑO, D.N.I. N°33320723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358823 - s/c - 04/01/2022 - BOE

TRANSPORTE JUAN LOPEZ E HIJA S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2021. Socios: 1) EMILSE LUDMILA LOPEZ, D.N.I. N°38501093, CUIT/CUIL N° 27385010937, nacido/a el día 28/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Publica A, manzana 1, lote 28, barrio Villa Boedo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE JUAN LOPEZ E HIJA S.A.S. Sede: Calle Publica A, manzana 01, lote 28, barrio Villa Boedo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILSE LUDMILA LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILSE LUDMILA LOPEZ, D.N.I. N°38501093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN EDUARDO LOPEZ, D.N.I. N°21391941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILSE LUDMILA LOPEZ, D.N.I. N°38501093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 358831 - s/c - 04/01/2022 - BOE

JGFB S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2021. Socios: 1) JAVIER ANSELMO BERNARDI, D.N.I. N°22507869, CUIT/CUIL N° 20225078697, nacido/a el día 14/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 Esquina 32, manzana 55, lote 6, barrio Los Olivares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JGFB S.A.S. Sede: Calle 1 Esquina 32, manzana 55, lote 6, de la

ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, corretaje y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANSELMO BERNARDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ANSELMO BERNARDI, D.N.I. N°22507869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO PABLO BARAN, D.N.I. N°26081186 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ANSELMO BERNARDI, D.N.I. N°22507869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358849 - s/c - 04/01/2022 - BOE

CARAVANA DE CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2021. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL LOUSTALOT, D.N.I. N°28105727, CUIT/CUIL N° 20281057279, nacido/a el día 21/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 361, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSCAR ZORRILLA, D.N.I. N°16034117, CUIT/CUIL N° 20160341174, nacido/a el día 03/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Inmigrantes Italianos 867, piso -, departamento -, torre/local

-, barrio La Esquina, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JORGE DIEGO GRAÑA, D.N.I. N°17257709, CUIT/CUIL N° 20172577092, nacido/a el día 08/09/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa

Fe, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PEDRO EMILIANO LOUSTALOT, D.N.I. N°26720810, CUIT/CUIL N° 20267208108, nacido/a el día 30/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Neuquen 329, piso -, departamento -, torre/local -, barrio ., de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) EDUARDO MARTIN LOUSTALOT, D.N.I. N°26448141, CUIT/CUIL N° 20264481415, nacido/a el día 28/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lavalle Este Gral 379, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) HERNAN LUIS OLIVERO, D.N.I. N°31405816, CUIT/CUIL N° 20314058160, nacido/a el día 29/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 566, de la ciudad de Idiazabal, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARAVANA DE CARNES S.A.S.Sede: Calle Lavalle Este Gral 361, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (535600) representado por 5356 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL LOUSTALOT, suscribe la

cantidad de 266 acciones. 2) OSCAR ZORRILLA, suscribe la cantidad de 556 acciones. 3) JORGE DIEGO GRAÑA, suscribe la cantidad de 1060 acciones. 4) PEDRO EMILIANO LOUSTALOT, suscribe la cantidad de 530 acciones. 5) EDUARDO MARTIN LOUSTALOT, suscribe la cantidad de 266 acciones. 6) HERNAN LUIS OLIVERO, suscribe la cantidad de 2678 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO MARTIN LOUSTALOT, D.N.I. N°26448141 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HERNAN LUIS OLIVERO, D.N.I. N°31405816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO MARTIN LOUSTALOT, D.N.I. N°26448141.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 358853 - s/c - 04/01/2022 - BOE

GOCA S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2021.Socios: 1) CARLOS MARIA GOYA, D.N.I. N°14177479, CUIT/CUIL N° 20141774795, nacido/a el día 06/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Rosas 1219, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GOCA S.A.S.Sede: Calle Las Rosas 1219, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA GOYA, suscribe la cantidad de 1200

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARIA GOYA, D.N.I. N°14177479 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CLAUDIA MARGARIA, D.N.I. N°14784816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA GOYA, D.N.I. N°14177479. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 358855 - s/c - 04/01/2022 - BOE

ALOJARSE S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2021. Socios: 1) MARIA FLORENCIA ZUNINO, D.N.I. N°36426309, CUIT/CUIL N° 27364263096, nacido/a el día 30/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 370, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS VALENTIN ESTEBAN ZUNINO, D.N.I. N°34590877, CUIT/CUIL N° 20345908774, nacido/a el día 12/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isabel La Católica 224, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO FABIAN ZUNINO, D.N.I. N°35472876, CUIT/CUIL N° 20354728762, nacido/a el día 07/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 1075, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALOJARSE S.A.S. Sede: Calle Vera Sebastian 370, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA ZUNINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) CARLOS VALENTIN ESTEBAN ZUNINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) FACUNDO FABIAN ZUNINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS VALENTIN ESTEBAN ZUNINO, D.N.I. N°34590877 2) FACUNDO FABIAN ZUNINO, D.N.I. N°35472876 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA ZUNINO, D.N.I. N°36426309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO FABIAN ZUNINO, D.N.I. N°35472876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 358856 - s/c - 04/01/2022 - BOE

BUSCA LO MIO S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2021. Socios: 1) SANTIAGO TREPAT, D.N.I. N°38478202, CUIT/CUIL N° 20384782028, nacido/a el día 15/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Clara Peirano 3885, piso PH, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YAMIL ALEJANDRO UGARTE, D.N.I. N°33414422, CUIT/CUIL N° 20334144225, nacido/a el día 21/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Viña Del Mar 4138, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: BUSCA LO MIO S.A.S. Sede: Calle Viña Del Mar 4138, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO TREPAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) YAMIL ALEJANDRO UGARTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YAMIL ALEJANDRO UGARTE, D.N.I. N°33414422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA SOL MARTIN, D.N.I. N°33598460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMIL ALEJANDRO UGARTE, D.N.I. N°33414422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 358863 - s/c - 04/01/2022 - BOE